

tima de las rurales, despues de descontar un quince por ciento en las casas de vecindad, y diez en las demás; de modo que una casa de las primeras que produjera *cien* pesos, se le descontaban *quinze* y de los *ochenta y cinco restantes* pagaba \$ 14 17/100; y de las segundas haciendo el mismo cálculo \$ 15; que las fincas rústicas pagaran anualmente, además de la séptima parte de la renta, ó sea *catorce y cuarto* por ciento aproximadamente, y de la contribucion sobre productos, otra de *medio real ó seis y cuarto* centavos de peso por cada cincuenta mil varas cuadradas, de la totalidad de su superficie; contribucion injusta y desigual, pues no estaba en relacion con los productos de las fincas; porque las situadas cerca de la capital y de las grandes ciudades están bien pobladas y cultivadas, cuando las que se encuentran en las provincias lejanas, aunque infinitamente más extensas, están casi despobladas é incultas; por consiguiente, una hacienda de una legua cuadrada á dos de la capital produce diez veces más que otra en Coahuila, de cien leguas cuadradas; y las hay de mayor extension todavía. Uno de los

1866. empleados franceses que fueron enviados á Mayo. Méjico para arreglar la Hacienda, quería que se impusiera mayor contribucion que la de medio real, y fué el autor de la idea adoptada por Lacunza.

«Aprobó todas las medidas propuestas el emperador; expidió un decreto reduciendo á medio millon de pesos su dotacion y dió otros con objeto de mejorar la Hacienda; mas á pesar de sus esfuerzos no era posible conseguir la suma necesaria para cubrir el presupuesto, aunque se recargaran las contribuciones, ya muy exorbitantes, á los

propietarios que vivían en los puntos que reconocían al gobierno imperial, de los cuales muchos tenían sus bienes en los ocupados por los republicanos.

El presupuesto de gastos de 1.º de Mayo á 31 de Diciembre era de:

\$ 2.807,962 18	para los ministros de Estado, Negocios Extranjeros, Gobernacion, Justicia y Negocios Eclesiásticos y Fomento.
4.395,709 90	el de la Guerra.
2.379,076 57	el de Hacienda.
<hr/>	
\$ 9.582,748 65	A cuya suma había que agregar:
1.937,000 00	por deuda interior;
1.466,334 00	subvenciones á caminos, telégrafos y líneas de vapores;
720,949 00	convenciones antiguas;
1.510,644 00	intereses del empréstito inglés;
5.204,506 05	id. de los dos franceses;
3.205,130 00	anualidad del ejército francés.
<hr/>	
\$ 23.627,311 70	que hacen \$ 35.440,967 al año.»

Mientras el presidente del Consejo de ministros D. José María Lacunza, encargado de los negocios de hacienda, trabajaba en el arreglo de esta, y el emperador de Austria Francisco José disolvía la legion que estaba dispuesta á salir para Méjico, licenciando á una parte de ella y agregando otra al ejército austriaco, el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna procuraba volver á figurar en la política de su país, tratando de aparecer como el salva-

1866. dor de los males que aquejaban á su patria
 Mayo. Méjico. Desde que vió la disposicion del gabinete de Washington en favorecer la causa republicana y supo lo descontento que se hallaba el partido conservador con las disposiciones de Maximiliano relativas á los asuntos de la Iglesia, se propuso presentarse de nuevo en el escenario político como caudillo dispuesto á morir por la felicidad del suelo en que había nacido. Referido deo en otra parte de esta obra que el 28 de Febrero de 1864 volvió á Veracruz, de país extranjero, haciendo, antes de desembarcar, la protesta de adhesion al imperio, habiéndose manifestado ardiente partidario del nuevo orden de cosas. «Al decidirme á volver al suelo natal,» decía en una proclama que entonces dió, «he llevado la noble mira de cooperar de la manera que me sea posible á la consolidacion de las instituciones que la nacion ha tenido por conveniente adoptar, bajo la sombra benéfica del trono en que ha de colocarse el ilustre príncipe designado en los altos consejos de la Divina providencia, para levantar á la nacion del abismo de desgracias en que por la anarquía se hallaba hundida.» Pues bien, poco tiempo despues de haber dado á la prensa ese manifiesto, se propuso combatir contra lo que ensalzaba, al ver que se le había hecho volver á país extranjero porque había faltado á la promesa que hizo de no dar manifiesto alguno á la nacion. Convertido en resuelto enemigo del imperio, no pensó ya más que en los medios de derrocarlo; concibiendo más y más la esperanza de conseguirlo, á medida que iba viendo las disposiciones que debían disgustar á los conservadores. Despues de haber permanecido algunos días en la

Habana, marchó á Samaná, donde le visitó Mr. Seward en un viaje que hizo á ese punto y á otras islas de las Antillas.

Es de creerse que Santa-Anna le hablase de los asuntos de Méjico en sentido halagador para los Estados-Unidos, manifestándose resuelto á que desapareciese la intervencion francesa y con ella el sistema monárquico. Se ignora lo que Mr. Seward habló con él en esa visita y si alentó ó no sus proyectos. Lo que hay de cierto es que Santa-Anna se dirigió poco despues á los Estados-Unidos, y al principio de Mayo de 1866 desembarcó en Nueva-York, fijando su residencia en Elizabethport, empezando á poner en juego inmediatamente todos los medios posibles para alcanzar que el gobierno de Washignton favoreciese sus proyectos para derrocar el trono, lo cual lo juzgaba fácil, considerando el disgusto que reinaba en la sociedad, la amistad que le consagraban muchos jefes del ejército,

1866. y el número no corto de amigos de elevada
 Mayo. categoría que tenía en los diversos partidos en que estaba dividido el país, los cuales no dudaba que estarían dispuestos á mover en Méjico todos los resortes que condujeran al logro de su deseo. Aseguraba públicamente en sus conversaciones, que había ido á Nueva-York con objeto de ponerse á las órdenes de D. Benito Juarez, y poniendo en juego toda su influencia en Méjico, derrocar el trono de Maximiliano.

La aparicion de Santa-Anna en los Estados-Unidos, y el verle empeñado en ganar el afecto de algunas personas norte-americanas de influencia en el gabinete de Washington, así como el de los republicanos, alarmó á los

mejicanos liberales que se hallaban en los Estados-Unidos; pues temían que si se admitían sus servicios en el partido republicano, se convirtiera despues en dictador. Ningun republicano creía en sus promesas, porque nunca habia cumplido con ellas en épocas anteriores; y el *Club Mejicano*, compuesto de personas contrarias al imperio, que se hallaba establecido en Nueva-York, publicó el 15 de Mayo una protesta en que despues de varios considerandos en que decían «que había sido el hombre más funesto para Méjico, el origen de todos sus males y calamidades, el promovedor del desórden y la anarquía, el conculcador de toda ley y el destructor de la libertad,» le declaraba traidor y el más odioso de los tiranos. La protesta terminaba con estas palabras:

«El club mejicano acuerda publicar estas declaraciones para evitar que se extravíe la opinion pública y que pueda ser sorprendida la buena fé de los hombres generosos que con la causa de Méjico simpatizan; y abriga la íntima conviccion de que los republicanos de Méjico no cometerán jamás el irreparable error de deshonar sus filas, admitiendo en ellas al que fué siempre enemigo de la libertad, y abusando del poder imploró para Mayo. Méjico el ominoso yugo extranjero.»

La protesta, (1) como se deja comprender, estaba escrita

(1) Firmaban la protesta los individuos siguientes que formaban el *Club mejicano*:

«Francisco Zarco, presidente; Juan J. Baz, Francisco Ibarra, Pantaleon Tovar, Jesús Fuentes Muñiz, Francisco Elorriaga, Santiago Vicario, Juan N. Navarro, Felipe B. Berriozábal, Jesús G. Ortega, Jacobo Rivera, Epitacio Huerta, Luis Legorreta, Rafael Huerta, Pablo Rocha y Portu, Gaspar Sanchez Ochoa,

con la vehemencia que resalta en toda produccion trazada en los momentos en que están excitadas las pasiones políticas, y en que se teme que álguien sea un obstáculo al logro de sus ideas. Muchas de las acusaciones eran justas, pero no ciertamente la de traidor á la patria, cuando en medio de todas las debilidades, del carácter inconsecuente y de su excesiva ambicion de mando y de dominio, la cualidad grande que le distinguía, y que de justicia es necesario concederle, es la de haber sido siempre el primero en luchar por la independenciam de su patria y la integridad de su territorio contra naciones extranjeras en diversas épocas.

Don Antonio Lopez de Santa-Anna, resuelto á trabajar por la caida del imperio, dirigió el 21 de Mayo una carta á D. Matías Romero, representante de la república mejicana en los Estados Unidos, ofreciendo por medio de ella sus servicios, como «un soldado subordinado y ciudadano desinteresado, dispuesto á reconciliar los elementos nacionales, bajo la direccion de su primer magistrado.» La carta estaba escrita en Washington, y en ella se leía lo siguiente:

General del ejército republicano de Méjico; Joaquin Villalobos, Francisco Morales, Joaquin G. Ortega, Manuel Quesada, Pedro Santacilia, Francisco Guiliaza Gonzalez Rodriguez, Andrés Bravo, José Rivera y Rio, Pedro de Baranda, Juan A. Zambrano, Juan M. Zambrano, Rafael de Zayas, M. Gamboa Pritchard, Eulalio Degollado, hijo, Fernando María Ortega, Juan Urbina, Francisco Paz, José Montesinos, Guadalupe García, Juan Keats, Francisco Venegas, Andrés Treviño, José María J. Carbajal, Antonio L. Carbajal, Juan Moreno, Juan Galindo, José María Carbajal, hijo, José M. Boves, Frederico G. Fitch, Cipriano Robert, Secretario.»

«No puedo seguir de espectador impasible de las desgracias de nuestra patria, y comprendo que mi aparente indiferencia sería un crimen. En las circunstancias presentes es de urgente necesidad para el triunfo de la causa nacional la union entre todas las facciones, inspirar confianza en el éxito dentro y fuera del país, una organizacion vigorosa y unida de accion. Mis antecedentes y numerosas manifestaciones que se han dirigido de todas partes de Méjico, de antiguos amigos y aun de adversarios políticos, de imperialistas desengañados, y de republicanos más ó ménos inactivos, me persuaden que soy el

1866. llamado á dar el necesario ejemplo del soldado
 Mayo. subordinado y del ciudadano desinteresado, y á reconciliar los elementos nacionales, para que toda la nacion obre como un solo hombre, bajo la direccion de su primer magistrado, y para que el triunfo sea, como debemos desearlo, verdaderamente nacional, satisfactorio á todos, y dando toda garantía de una organizacion definitiva, poderosa y respetable.

«No extraño que á mí no se me juzgue todavía con la imparcialidad de la historia: ese día no ha llegado; cuando él llegue, se me podrán aplicar las palabras de Montesquieu; «las faltas de los hombres de estado, no siempre son expontáneas; frecuentemente son consecuencias necesarias de la situacion en que se encuentran; y los inconvenientes engendran inconvenientes.» Mis enemigos han querido ver en mí un Sylla; y hoy anhelo probarles que no se me podrá comparar con aquel feroz romano, sinó en separarme absolutamente de los negocios públicos cuando todavía esté en capacidad de influir en

ellos. Ya una vez he abandonado voluntariamente el poder público, contando con poderosos medios para sostenerme.

«Hoy es mi propósito cooperar á la reinstalacion del gobierno constitucional republicano en la capital de Méjico, ver al pueblo en aptitud de organizarlo libremente por medio de sus representantes, y al día siguiente retirarme á la vida privada, para morir respetado y tranquilo en el seno de mi patria.

«Mi ardiente ensueño, mi ambicion, es luchar otra vez por su independencia y restablecer la república, que yo el primero proclamé en 1822, pasar el resto de mis años gozando del amor de mis compatriotas todos, y merecer que todos confirmen sobre mi sepulcro el glorioso título de buen ciudadano.

«De la decision y sinceridad de mis intenciones, si es posible que alguno dude de ellas, estoy dispuesto á dar cuantas pruebas se me exijan; y muy léjos de querer obrar por mí sólo, promoviendo un conflicto más y una nueva division en el campo constitucional, me adelanto á

1866. dirigirle á vd. para que nos entendamos so-
 Mayo. bre la forma en que deba prestar mi cooperacion, y me permito solicitar de vd. que trasmita al señor Juarez la presente comunicacion, como dirigida á él mismo en solicitud de sus órdenes.

«Yo no dudo que los mejicanos aprovecharemos al fin las lecciones de la experiencia. Hoy no soy conservador ni liberal; soy únicamente mejicano y tiendo los brazos á todos y á cada uno de mis compatriotas. Dentro de pocos días publicaré un manifiesto, que espero dejará satisfechos

á cuantos desean conocer mis sentimientos y el objeto de mi viaje.»

Notable contraste formaba esta carta, no sólo con su manifiesto dado al ponerse á disposicion de la Regencia, sinó con una escrita en San Thomas el 13 de Octubre de 1861, dirigida á D. José María Gutierrez de Estrada. En ella calificaba de *farsa* la república, y le decía que estaba dispuesto á realizar la idea de que se estableciese el imperio con la intervencion de las potencias de Europa. Igual decision manifestaba en otra fechada el 30 de Noviembre del mismo año de 1861, escrita igualmente en San Thomas al expresado Gutierrez Estrada, diciéndole que «el candidato del archiduque Fernando Maximiliano era inmejorable.» (1)

(1) Hé aqui esas dos cartas:

Sr. D. José María Gutierrez de Estrada.

San Tomas, 15 de Octubre de 1861.

«Mi apreciable amigo.

«Tengo á la vista su grata del 15 de Setiembre, y en su contestacion le digo que ya tenia algunas noticias sobre la resolucion tomada por las tres potencias marítimas con respecto á Méjico.

«Lo que V. me dice hoy, me demuestra que no puede haber duda en el cambio próximo de la situacion.

«Lo que convendría ahora, seria aprovechar una ocurrencia tan propicia para que se realizaran mis antiguos deseos, teniendo presente que la ocasion es calva y no se presenta dos veces. Mucho convendría que V. se acercara á esos gobiernos para recordarles sus antiguas solicitudes, haciéndoles presente, sobre todo, que Méjico no tendrá paz duradera, mientras no cure radicalmente su mal, y el remedio no puede ser otro que sustituir á esa farsa llamada República, un Imperio constitucional. Esas mismas naciones podrían elegirle de comun acuerdo. Hágame V. presente tambien, que hoy más que nunca estoy dispuesto á realizar esta idea, y que trabajaré sin descanso para ello. Yo no quiero que se menoscabe la nacionalidad de Méjico: lo que yo deseo únicamente, es la instalacion de un go-

1866. No se manifestó ménos adicto á la inter-
Mayo. vencion francesa, cuando la Inglaterra y la España se retiraron de la escena política. «Me parece,» le escribía del repetido San Thomas con fecha 29 de Enero

bierno de orden, capaz de reparar todos los males que ha causado la demagogia, y de hacer la felicidad de los mejicanos, empezando por restablecer el culto católico, casi extinguido en un país que se ha distinguido siempre de una manera particular por su respeto y su amor á la religion.

«Ruego á V. que comuniqué mi resolucion á nuestro comun amigo el señor..... quien espero empleará toda su influencia en hacer que triunfen los buenos principios.

«Debo decir á V., por último, que despues de la profanacion de nuestras iglesias, me he decidido á ser el vengador de tantos ultrajes sacrilegos, confiando en que la Providencia Divina me dará las fuerzas necesarias para llevar á cabo esta resolucion.... Mucho he adelantado ya y pronto estaré en Méjico.

Sabe V. que soy su afectísimo amigo y paisano.—ANTONIO LOPEZ DE SANTA-ANNA.»

«Exmo. Sr. D. José María Gutierrez de Estrada.

San Tomas, 30 de Noviembre de 1861.

«Mi muy querido amigo: Las noticias que se ha servido V. comunicarme en su estimada de 31 de Octubre, que he recibido por el último Paquete, me han causado un gozo indecible, porque son tan interesantes que, si se verifican, nuestra patria se habrá salvado de su ruina. ¡Quiera Dios que nuestros sueños se realicen cuanto antes!

«El candidato de quien V. me habla (S. A. I. el Archiduque Fernando Maximiliano,) es inmejorable; por consiguiente, me apresuro á darle mi aprobacion. Hágame V., pues, el favor de participárselo, como tambien á nuestros amigos, pero con toda reserva, porque bien sabe V. que en política hay cosas que no se deben publicar antes del momento oportuno, por el mal que podrían producir.

«Supongo que las fuerzas aliadas estarán delante de Veracruz en los primeros días del próximo mes de Enero, y que su presencia será un motivo de gran satisfaccion para todos los buenos mejicanos, porque no verán en ellas un enemigo que los amenaza, sinó la mano bienhechora que va á salvarlos de la peor de las tiranias.

«No dudo que la opinion se pronunciará muy pronto en el sentido que conviene á aquella sociedad.

«Persuadido de que ha llegado el momento de obrar, estoy dispuesto á presentarme lo más pronto posible en el suelo de la patria, decidido á trabajar con

al referido Gutierrez Estrada, «que no se pasará el mes de Febrero sin que haya desaparecido el partido que domina en Méjico (el juarista) y que, por consiguiente, se abrirá una nueva época que fijará las esperanzas de todos los buenos ciudadanos. ¡Dios lo quiera!

«Siempre he creído firmemente en la generosidad del emperador Napoleon, y por eso nunca he temido que la expedicion trajese desgracias á nuestras país. Considero como providencial la proteccion que esa mano poderosa asegura á los mejicanos perseguidos, y estoy convencido, además, de que ese grande hombre quiere libertar á todo un país, cuyas bendiciones recogerá, al mismo tiempo que atraerá sobre sí la admiracion del mundo entero.

«Lo que ahora importa es, que nuestros amigos y compatriotas obtengan todas las ventajas posibles para nuestra infortunada patria, y que la aseguren, por su union, un porvenir dichoso. La experiencia no les falta, y sería un crimen no aprovecharse de las bondades de la Providencia...

«Segun las últimas noticias de Méjico, el país se en-

todas mis fuerzas hasta la realizacion completa del negocio. Por el Paquete proximo de 17 de Diciembre, avisaré á V. el día de mi partida de esta isla, y le diré cómo me ha de dirigir sus cartas.

«Ya ve V., amigo mio, que estoy lejos de dormirme cuando se trata de poner manos á la obra, y que mis acciones están de acuerdo con mis palabras.

«Seré muy feliz si antes de cerrar los ojos, me es dado ver á mi patria constituida de modo que sea en adelante dichosa y próspera.

«No deje V. de comunicarme todas las noticias que tenga.

«Soy de V. afectisimo servidor que S. M. B.—ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.

cuentra en una situacion deplorable. Las ciudades y pueblos ocupados por el ejército francés se han pronunciado por la intervencion. En la capital todos los mejicanos esperan su llegada con viva impaciencia, y no dudo que se preparan extraordinarias ovaciones: tanto les ha conternado y desesperado la tiranía de los juaristas. En el interior, los conservadores han adquirido una fuerza imponente; de manera que no será fácil á los puros, que huyen de la capital, sustraerse al castigo que han merecido.» Y con fecha 25 de Marzo del mismo año de 1863 le decía:

«Mucho celebro que el contenido de mi carta de 29 de Enero último haya llegado á conocimiento del Gobierno Imperial, como se sirve V. indicármelo en su última comunicacion de 28 de Febrero, porque de este modo no dudo que serán mejor conocidos y apreciados mis verdaderos sentimientos sobre unas cuestiones de tan poderoso interés para nuestra patria. Nuestros amigos se alegrarán mucho de saber que será eficaz y duradera la proteccion concedida á Méjico en las circunstancias actuales. Estaban profundamente desconsolados con los rumores que corrían, de que el ejército francés se retiraría de Méjico despues de haber ocupado la capital y dejado así satisfecho el honor de sus armas; y no les faltaba razon para ello, porque ¡cuántas desgracias no habría causado la reaccion de los demagogos, despues que se hubiesen alejado los franceses! Por lo mismo que prevén esta reaccion, juzgan rigurosamente indispensable una larga permanencia del ejército libertador, por lo ménos hasta el día en que, reorganizado el ejército mejicano, pueda extender su accion á todos los puntos del país, y en que el

Gobierno se halle bastante fuerte para dominar á las facciones.

«No dude V. que, llegado el momento, emplearé toda mi influencia en favor del Augusto Príncipe Maximiliano, porque él es indudablemente el Soberano que nos conviene bajo todos aspectos. Su Alteza piensa lo mismo que yo: quiere que la nacion le llame espontánea y explícitamente; y para que tenga lugar este llamamiento, es preciso que el terreno sea preparado por un gobierno nacional que presida un ciudadano de suficiente prestigio.....

«Yo estoy dispuesto á embarcarme en cuanto llegue la noticia de la ocupacion de Méjico. Este retardo indispensable servirá para que yo reciba del Gobierno Imperial las recomendaciones que espero.

Me repito á las órdenes de V., etc.»

1866. Para que nada faltase al complemento del
Mayo. cuadro de su adhesion al nuevo orden de cosas y hácia el príncipe que había sido elegido para ocupar el trono, dirigió una carta desde San Thomas, con fecha 22 de Diciembre, al archiduque Maximiliano antes de que hubiese aceptado la corona, que decía así:

«SEÑOR:

«Al llegar á mi noticia que un considerable número de mis compatriotas, movidos del más puro patriotismo, fijaba, su vista en V. A. I., llamándolo al trono de Méjico, mi alma rebotó de contento. Si me hubiera encontrado en posibilidad de seguir á la Comision mejicana, V. A. I. habría oído por la voz de uno de los próceres de la independencia, por el que ha ocupado tantos años el primer

lugar entre sus conciudadanos, ratificar lo que el digno presidente de ella expresaba con tanta elocuencia como sinceridad.

«Si, Señor; al tener el honor de saludar á V. A. I. como Emperador de Méjico, secundando el voto de mis compatriotas, al ofrecerle respetuosamente mis débiles servicios, puedo asegurarle sin lisonja, que mi adhesion á su augusta persona no tiene límites; y ya que la distancia me ha privado de la satisfaccion de verme en su presencia, mi pluma suplirá ese deber desde este lugar de mi residencia: las expresiones de mis sentimientos, acójalas V. A. I. con la benevolencia que le es propia.

«Puedo tambien asegurar á V. A. I. que la voz que en Méjico se levanta proclamando su respetable nombre, no es la de un partido. La inmensa mayoría de la nacion aspira á restablecer el Imperio de los Moctezumas con V. A. I. á la cabeza, persuadida de ser el único remedio que puede curar los graves males de la sociedad, la última ánora de sus esperanzas. Acoja, pues, V. A. I. con absoluta confianza, el voto entusiasta de los mejicanos, y, con paso firme, dirijase á las playas mejicanas, seguro de ser recibido con las muestras de amor y del más profundo respeto, persuadiéndose á la vez que sólo su agradable presencia bastará para que la concordia asome por todas partes. La ocasion es propicia; V. A. I. puede hacer la dicha de los mejicanos, colocando su nombre entre los héroes que la posteridad bendice.

«El vasto, hermoso y rico suelo de Méjico, abunda en elementos para ser el primer Imperio del Continente americano; por consiguiente, no es un poder ridículo